Moción de Orden del Día N° 700

CONGRESO de la REPÚBLICA

HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:20

El Congresista de la República que suscribe, **SAAVEDRA CASTERNOQUE HITLER**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"28° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO SAN PABLO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA- REGIÓN DE LORETO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Pablo fue fundado en 1926 como un caserío para albergar a personas enfermas de lepra, y no fue hasta 1948 cuando miembros de la Iglesia Católica fundan escuelas y hospitales para comenzar a dar un trato más humano a los enfermos.

Que, el distrito de San Pablo fue creado mediante Ley N° 26240 del 19 de octubre de 1993, en el gobierno del Presidente Alberto Fujimori

Que, el Distrito peruano de San Pablo es uno de los cuatro distritos de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, ubicada en el Departamento de Loreto, bajo la administración del Gobierno regional de Loreto.

Que, el distrito es conocido por ser asilo de los enfermos del mal de Hansen (lepra), donde el padre del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, el Dr. Max Kuczynski brindó sus servicios profesionales como médico, dedicándose a la cura de los enfermos.

Que, el Distrito de San Pablo está integrado por 24 Comunidades Campesinas y 24 Comunidades Nativas según el Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú –SICCAM y el Sistema de información sobre comunidades nativas de la Amazonía peruana – SICNA.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de **San Pablo**, Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Región Loreto, por su 28° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de **San Pablo,** al celebrarse el día 19 de octubre de 2021, su 28º aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor David Escobar Flores, Alcalde de la Municipalidad distrital de **San Pablo** y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 12 de octubre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SAAVEDRA CASTERNOQUE Hitler FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2021 07:57:54-0500